PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO DE COQUIMBO AÑO 2016

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO DE COQUIMBO AÑO 2016.

1.- OBJETIVOS:

A. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
B. Proporcionar a la comunidad estudiantil un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplan con sus actividades lectivas.
C. Constituir en cada dependencia del recinto un modelo (plan) participativo de protección y seguridad frente a emergencias.

El comité de seguridad del establecimiento se constituyó el día lunes 07 de Marzo del 2016 el cual quedó conformado de la siguiente forma:

DIRECTOR: Señor Fernando Carvajal Araya.

COORDINADORES: Block 1 Sra. Sandra Rojas Balcazar.

Block 2 y sector calle Pedro Montt. Sr. Abel Julio Zepeda.

Block 3. Sector Biblioteca. Sr. Eduardo Tapia López.

Representante de profesores: Sra. Lilian Rojas Blanco.

Representante de los alumnos: Sr. Alejandro Navarro Arcos del 4-D de Contadores.

Representante de los Apoderados: Sr. Oscar Cecchi Miranda.

Representante de los asistentes de la educación: Sra. Margarita Varela Martinez.

Representante de Carabineros: Sr. Cabo primero Robinson Lobos Valenzuela.

Representante de Bomberos: Sr. Wesley Vega Pizarro.

Representante de salud: Sra. Ruth Burgos Leyton.

Representante de la jornada nocturna: Sra. Ana Miqueles Schreiner.

Representante de los auxiliares: Sr. Ignacio Cortés Cortés.

2.- Misión del comité. Es coordinar acciones con toda la comunidad educativa y estamentos del liceo, a fin de conseguir una participación en equipo y activa y masiva en el proceso de prevención de la seguridad.

3.- Responsabilidad y funciones del comité:

a) El Director es el responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y Apoya al comité y sus acciones.

b) Los coordinadores de la seguridad escolar, en representación del Director, coordinarán las actividades internas y externas que efectúe el comité. Para ello deben valerse de mecanismos efectivos de comunicación. Como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros de documentos y actas del comité. Además mantener contacto con carabineros: bomberos. Instituciones de salud, para preparación, ejercitación y atención en caso de una emergencia.
c) Representante del profesorado, alumnos, padres y apoderados y asistentes de la educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las tareas y acciones que para ello acuerde el comité y proyector o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

Los (as) siguientes asistentes de la educación tendrán a su cargo las vías o rutas de evacuación de sus sectores y velarán porque se mantengan expeditas:

1.- Block 1 piso 2 y multicancha Sra. Leslie Bellsham Araya.

2.- Block 1 piso 2. Sra. Gloria Garriga Barrera.

3.- Block 1 piso 3. Sra. Yeissa Olivares Muñoz.

4.- Block 2 piso 1. Sector salón de actos. Juan Aranguiz Vergara.

5.- Block 2 piso 2. Se encuentra clausurado por reparaciones.

6.- Block 3 piso 2. Sector comedores. Srta. Carolina Riffo Carvajal.

7,- Block 4 piso 1 y 2. Sector Biblioteca. Sra. Yanet Barraza Rodriguez.

d) Representantes de las unidades de apoyo como el coordinador de seguridad del departamento de educación de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, Caabineroa, Bomberos y de salud, constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el liceo deberá ser formalizada entre el director y el jefe máximo de la respectiva unidad.
e) Representantes de otros organismos, tales como cruz roja, scouts, etc, deben ser invitados por parte del comité, cuando se estime su asesoría.
f) Se deben nombrar dos alumnos como ayudantes de seguridad por curso en las modalidades diurna y nocturna.

Son funciones de los ayudantes de seguridad el abrir las puertas de las salas de clases para facilitar la evacuación, asesorar al profesor jefe o al profesor que imparte las clases en ese momento en la formación y recuento de los alumnos en la zona de seguridad asignada.

4.-Líneas fundamentales de acción. El comité debe cumplir su misión a través de tres pasos

Fundamentales:

a) Recabando información detallada y actualizada.
b) Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el plan de seguridad.
c) Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo que proyecten su accionar a toda la comunidad del establecimiento.

5.- Tareas específicas del comité:

a) Proyectar su misión a todo el establecimiento.
b) Recopilar información, como base para diseñar el plan específico de seguridad.
c) Designar los ayudantes de seguridad por cursos.
d) Hacer participar a todas las personas ligadas a la institución y en especial a personas expertas, tales como la Asociación Chilena de Seguridad, coordinador del DEM u otras instituciones especializadas para verificar los puntos críticos.

El objetivo es logar una visión completa de lo que pueda ocurrir, como evitar que ello ocurra; o bien, al no ser evitable, que dañe lo menos posible.

Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente. Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño. Estos se pueden clasificar en:

a) Riesgos de origen natural. Son los sismos, aluviones, inundaciones, tsunamis, maremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos, etc.
b) Riesgos de origen humano. Atentados con explosivos, incendios, robos con asalto, etc.

El instituto cuenta con recursos, acciones o situaciones, organismos de las redes de apoyo o instancias del entorno capaces de impedir, evitar o reducir el daño emergente. Sus principales recursos están constituídos por el comité de seguridad, los docentes, los asistentes, la enfermería y los alumnos que actúan como ayudantes de la seguridad por curso, colaborando en las actividades de evacuación. Los otros recursos son las dos zonas de seguridad: patio principal y multicancha, donde cada curso y dependencia tiene su celda de refugio, las redes de agua potable, extintores de incendio, radios y teléfonos.

6.- Recopilación de la información. Por su sencillez, se ha adoptado la metodología AIDEP, que significa:

A= Análisis histórico.

I= Investigación en terreno.

D= Discusión de prioridades.

E= Elaboración de mapa de riesgos y recursos, y

P= Plan específico de seguridad del colegio.

6.1. Análisis histórico. El actual edificio fue construido entre 1950 y 1951, no obstante su solidez, hubo necesidad de someter a reparaciones las salas 7 y 8, las que quedaron en mal estado después de un violento sismo acaecido el 13 de Marzo de 1975. Este mismo fenómeno repercutió en el sector que se denominaba "internado" afectando a dormitorios y oficinas. Actualmente con el terremoto del 16 de Septiembre del 2015 no hubieron grandes daños en la infraestructura antigua y nueva que corresponde a las salas salas nuevas 37- 38- 39 - 40 y 41. El comedor está en reparaciones conjuntamente con las salas 13 – 14 – 15 y 16, mientras tanto se ocupa el comedor antiguo del sector denominado "internado". Se supervisaron salas, pasillos, paneles eléctricos y redes húmedas. También es necesario mencionar que se encuentra en reparaciones el cercado de la multicancha y el anclaje de los arcos para evitar accidentes posteriores. Se han creado nuevos paneles eléctricos que detallaré más adelante.

6.2. Investigación en terreno. Recorriendo la infraestructura del liceo se puede constatar la reparación de algunas dependencias del sector internado y oficinas, sin embargo, prevalece la necesidad de disponer de una tercera escala metálica de evacuación desde el pasillo del segundo piso, al costado de las salas nuevas (sala 41) y hacia la multicancha, como también otro acceso de evacuación de las salas que se encuentran en el sector denominado "internado".

6.3. Discusión y análisis de los riesgos y recursos. Los miembros del comité y de instancias técnicas, se han reunido, discutido y analizado los riesgos y se han mencionado en los informes entregados a la dirección del establecimiento, la que se ha comprometido a darles solución en la medida que se disponga de recursos económicos para afrontar los gastos.

6.4. Elaboración del mapa de riesgos. La confección de un nuevo mapa en el que se consignen los riesgos y recursos se debe debatir con el comité de seguridad del establecimiento.

6.5. Plan específico de seguridad. Se ha confeccionado teniendo presente las zonas de seguridad y los procedimientos de evacuación.

7.- Programa Operativo de respuesta ante emergencias. Se articuló mediante la metodología **ACCEDER:** Alarma, comunicación, coordinación, evaluación, decisiones y resultados de las acciones.

7.1. Alerta y alarma. Son instancias previas a las respuestas frente a un fenómeno que puede provocar nocivas consecuencias. La alarma es la señal o el aviso de que algo puede suceder en forma inminente o de que ya está ocurriendo. Su activación significa ejecutar las instrucciones de respuesta. Para dar la alarma en este establecimiento se ha acordado activar la sirena, los timbres y la campana mediante toques rápidos, intermitentes y prolongados. Los dos primeros a cargo de la inspectora del block 3 (biblioteca) Sra. Yanet Barraza Rodriguez y la campana a cargo de un asistente auxiliar.

7.2. Comunicación e información. El proceso de comunicación es un ciclo, una cadena en la cual una de las partes alimentará permanentemente el todo. La comunicación puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa, integran esta cadena el Director del DEM, el director del establecimiento. El comité de seguridad del liceo, más las unidades de docentes, padres y apoderados, bomberos, carabineros y cruz roja. Actúa de nexo entre la dirección y el comité y el DEM y las unidades respectivas, la secretaría de la dirección, Sra. Virna Esquivel Toro, a cargo del teléfono y de las comunicaciones, quien, al igual que el personal directivo, mantiene además, en estdo de alerta, el radio por el cual el director del DEM instruye a los directores en casos de emergencia.

7.3. Registro de los datos de los responsables. El registro contiene los nombres, fonos y direcciones de las personas externas expertas para casos de emergencia.

7.4. Autoconvocatoria de trabajo permanente. Quienes tienen la responsabilidad en la seguridad del liceo, en caso de una emergencia, se deben autoconvocar.

7.5. Coordinación. Entre las acciones figuran: investigación y registro estadísticos de accidentes, evacuación por operación PISE, capacitación por medio de charlas, cursos y talleres de la ACHS u otros organismos especializados y revisión y mantenimiento de los extintores.

7.6. Evaluación primaria. Constituye una labor destinada a determinar las reales dimensiones del problema. ¿qué sucedió, quiénes fueron afectados, que daños produjeron.

7.7. Decisiones. Es adoptar las : **secundaria** tiene por objeto contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones de un fenómeno adverso que aún está afectando a la unidad educativa.

7.9. Readecuación del plan o reformulación de planes. Consiste en reforzar los problemas para no volver a acometer los mismos errores y mejorar lo realizado.

8.- Plan específico de emergencia y evacuación. Para la aplicación de este plan de evacuación y en atención a los espacios disponibles, el instituto superior de comercio de Coquimbo ha establecido en su interior dos zonas de seguridad ubicadas en el patio central y la otra en la multicancha, ambas debidamente demarcadas con pintura amarilla de alto tráfico.

La zona de seguridad 1 ubicada en el patio central dispone de 18 celdas de seguridad donde confluyen las salas y oficinas del block 1, además de las salas 9 – 10 – 11 y 12 del block 2 ubicadas en el primer piso y también la sala 13 que se encuentra en el segundo piso del block 2. La zona de seguridad 2 ubicada en la multicancha está dividida en 20 celdillas para los cursos y dependencias que se encuentran en el sector comedores) y sector biblioteca. El croquis de cada una de las zonas de seguridad se entregan como anexo respectivo.

INSTRUCCIONES PARA ENSAYOS OPERACIÓN DE EVACUACIÓN EN EL PATIO CENTRAL.

a) En la contratapa posterior del libro de clase figura en un rectángulo el número de celda que en el patio central o multicancha le corresponde a cada sala en caso de evacuación. En todo caso, cada sala debe poner en lugar visible su zona de seguridad, aparte de la contratapa. Ej:

EMERGENCIA

DIRIGIRSE AL SECTOR
MULTICANCHA

CASILLERO Nº 30

b) Los alumnos del block N. 1 y block N. 2 de los siguientes cursos se van a la zona de seguridad N.1 (patio central) al repique intensivo de la campana, del timbre o de la sirena del megáfono :

ZONA DE SEGURIDAD 1 PATIO CENTRAL				
CURSO	BLOCK	PISO	SALA	CASILLERO
1 - A	1	2	39	9
1 - B	1	2	3	7
1 - C	1	2	37	5
1 - D	1	2	38	4
1 - E	1	2	2	10
1 - F	1	2	41	11
2 - A	1	3	5	3
2 - B	1	3	6	2
2 - C	2	1	10	17
2 - D	1	3	7	1
2 - E	1	2	1	6
Laboratorio 4	1	2	4	8
Laboratorio 40	1	2	40	18
Laboratorio 8	1	3	8	17
3- C	2	1	11	16
4- A	2	1	9	14
Taller música	2	2	13	13

Todos los alumnos, profesores y otras personas que se encuentre en los pisos, dos y tres deben usar los pasamanos de las escalas para bajar formando dos filas; una al lado izquierdo y otra al lado derecho, procurando dejar despejada el medio de las dos filas en caso de una emergencia y hacer llegar la camilla o personas encargadas de la seguridad.

Deben bajar a paso rápido, pero sin correr, para evitar accidentes en el trayecto de sus salas hacia el casillero de la zona de seguridad respectiva. Esta política de evacuación debe ser considerada para cualquiera de los Blocks. En el patio central quedarían de la siguiente manera:

1 – A: 1) BARBARA SANTANDER PLAZA.
2) DANIELA LEYTON GUTIERREZ.

1 – B: 1) PIA MORALES BABESTRELLO.
2) RENE RIVERA JELVES.

1 – C: 1) JAVIERA CASTILLO PRADO.
2) NOEMÍ HUENUPIL RIVERA.

1 – D: 1) DEIVIS DENEKER BUCH.
2) NATACHA ROJAS CORNEJO.

1 – E: 1) MARIA ROJAS TORREJON.
2) DANIELA VERDEJO ESTAY.

1 – F: 1) NICOLE ALVARADO TORRES.
2) KRISHAUNA ARANCIBIA MONROY

2 – A: 1) KEITTY TABILO MUÑOZ.
2) LISBETH VALDERRAMA ALVAREZ.

2 – B: 1) KRISHNA GONZALEZ RIVERA.
2) MICHELLE DONOSO TAPIA.

2 – C: 1) CATALINA CARVAJAL ARAYA.
2) LUIS CANO GARCIA

2 – D: 1) EDUARDO PASTEN CORTES.
2) FABIAN RIVAS MIERES.

2 – E: 1) ROBERT RAFLOR BARAHONA.
2) KATHERINE REYES CASANOVA.

3 – A: 1) JORGE MOYA CORTES.
2) DANIELA SAPIAIN ROJAS

3 – B: 1) NICOLAS ALVAREZ AHUMADA.
2) ANGELO VEGA PORTILLA.

3 – C: 1) SAMUEL PEREZ LARA.
2) BENJAMIN GODOY RUBIO.

3 – D: 1) CONSTANZA VELIZ CASTILLO
2) VANIA ESPEJO ESPEJO.

3 – E: 1) CINTHIA GUZMAN ESPINOZA.
2) VICENTE RIVERA CONTRERAS.

3 – F: 1) KEVIN ORTIZ ARAYA.
2) PAULO OLIVARES LOPEZ.

4 – A: 1) MARIA GUZMAN ARREDONDO.
2) CONSTANZA NUÑEZ BUGUEÑO.

4 – B: 1) YONNATHAN LEDEZMA LEYTON.
2) SOFIA ALRRINGO ORDENES.

4 – C: 1) VATHIARE ROJAS TORREJON.
2) PALOMA PIZARRO SANTIAGO.

4 – D: 1) MARIA ZEPEDA VARGAS.
2) BASTIÁN LEIVA PEREIRA.

4 – E: 1) ERICK ESQUIVEL CORDOVA.
2) BAYRON SALINAS GALLEGUILLOS.

4 – F: 1) ESCARLET ASTUDILLO TABILO.
2) GERALD SALINAS DIAZ.

NOCTURNO:
PRIMERO Y SEGUNDO: (DOS EN UNO)
TERCERO: YANET GARCIA GÓMEZ.
CUARTO: NELSON ARACENA SPÍNDOLA

Se anexan planos y vías de evacuación del establecimiento con sus zonas de seguridad y lugares específicos para cada uno de los cursos, profesores, apoderados y adultos que laboran en nuestro liceo.

También es importante mencionar que la capacidad de las salas para atender a los Alumnos tienen que estar de acuerdo a su capacidad no tan solo para el proceso enseñanza aprendizaje, sino que en caso de emergencia los Alumnos y profesores tienen que tener los espacios suficientes para evacuar sin ningún tipo de problema que pueda ocasionar accidentes, atropellos o golpes innecesarios con el amoblado cuando se tiene que salir rápidamente.

A continuación muestro un cuadro donde se detallan las salas en uso, su capacidad, metros cuadrado y al curso que ocupa dicha sala.

MT2	SALA	CAPACIDAD	ALUMNOS	CURSO	DOCENTE
56	1	45	32	2 - E	
57	2	45	35	1 - E	
56	3	45	35	1 - B	
	4			Laboratorio	
56	5	45	40	2 - A	
57	6	39	36	2 - B	
56	7	39	39	2 - D	
43	9	32	23	4 - A	
57	10	45	39	2 - C	
57	11	45	26	3 - C	
52	12	45	28	3 - B	
62	13	45		Clausurada	
57	14	45		Clausurada	
57	15	45		Clausurada	
	16			Clausurada	
41	20	40	27	4 - B	
40	21	44	24	4 - C	
40	22	42		Sin uso	
40	23	33		Sin uso	
52	25	44	20	3 - A	
47	26	42		Oficina	
57	31	44	25	3 - D	
57	32	45	27	3 - E	
57	33	44	28	3 - F	
56	34	44	23	4 - D	
56	35	42	26	4 - E	
56	36	45	23	4 - F	
57	37	45	35	1 - C	
57	38	45	33	1 - D	
53	39	39	34	1 - A	
	40			Laboratorio	
53	41	42	32	1 - F	

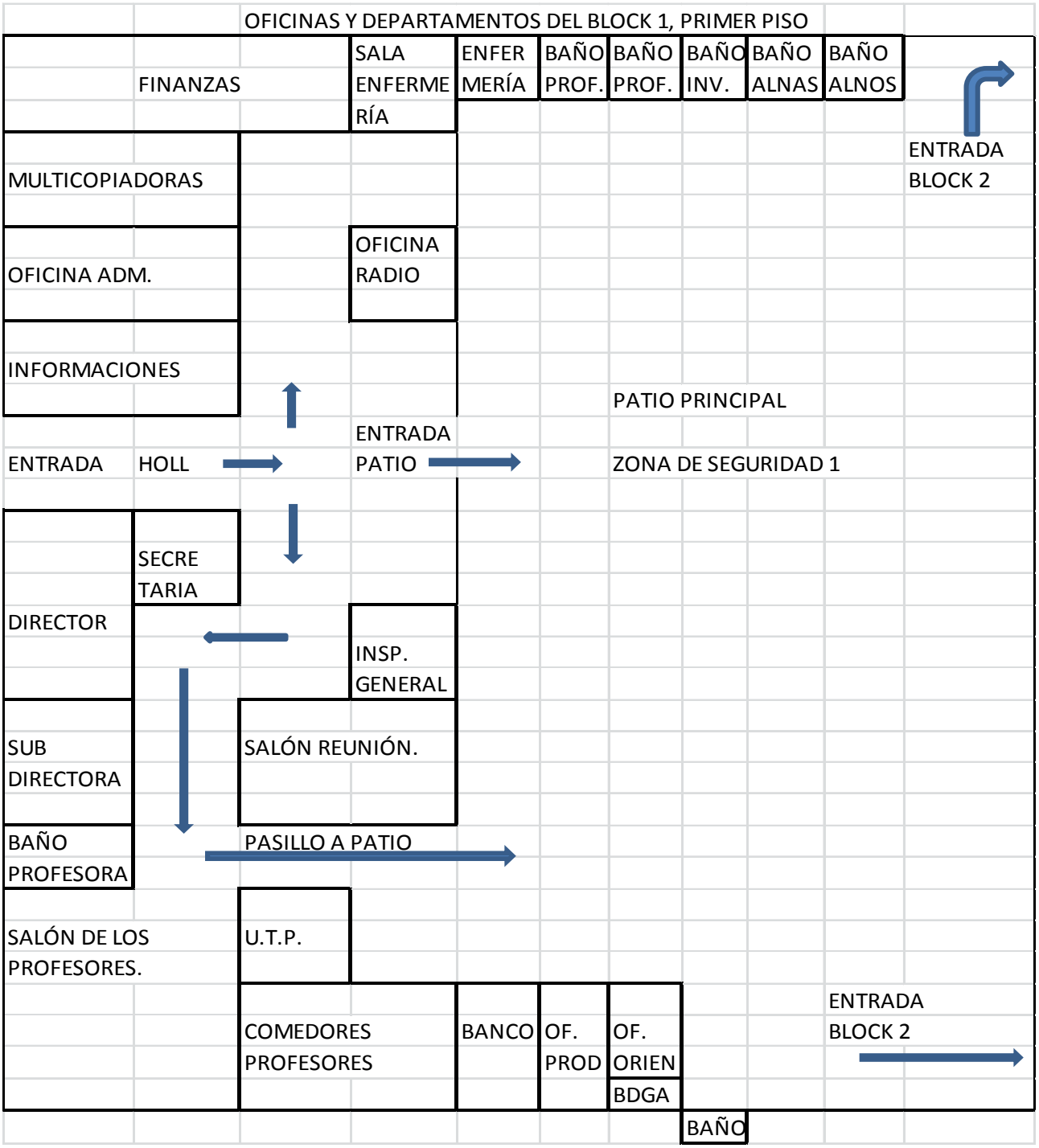
OFICINAS Y DEPARTAMENTOS DEL BLOCK 1, PRIMER PISO
FINANZAS
SALA ENFERMERÍA
ENFER MERÍA
BAÑO PROF.
BAÑO PROF.
BAÑO INV.
BAÑO ALNAS
BAÑO ALNOS
ENTRADA BLOCK 2
MULTICOPIADORAS
OFICINA ADM.
OFICINA RADIO
INFORMACIONES
PATIO PRINCIPAL
ENTRADA
ENTRADA
HOLL
ENTRADA PATIO
ZONA DE SEGURIDAD 1
SECRE TARIA
DIRECTOR
INSP. GENERAL
SUB DIRECTORA
SALÓN REUNIÓN.
BAÑO PROFESORA
PASILLO A PATIO
SALÓN DE LOS PROFESORES.
U.T.P.
ENTRADA BLOCK 2
COMEDORES PROFESORES
BANCO
OF. PROD
OF. ORIEN
BDGA
BAÑO

PLANO BLOCK 1 DEL SEGUNDO PISO.

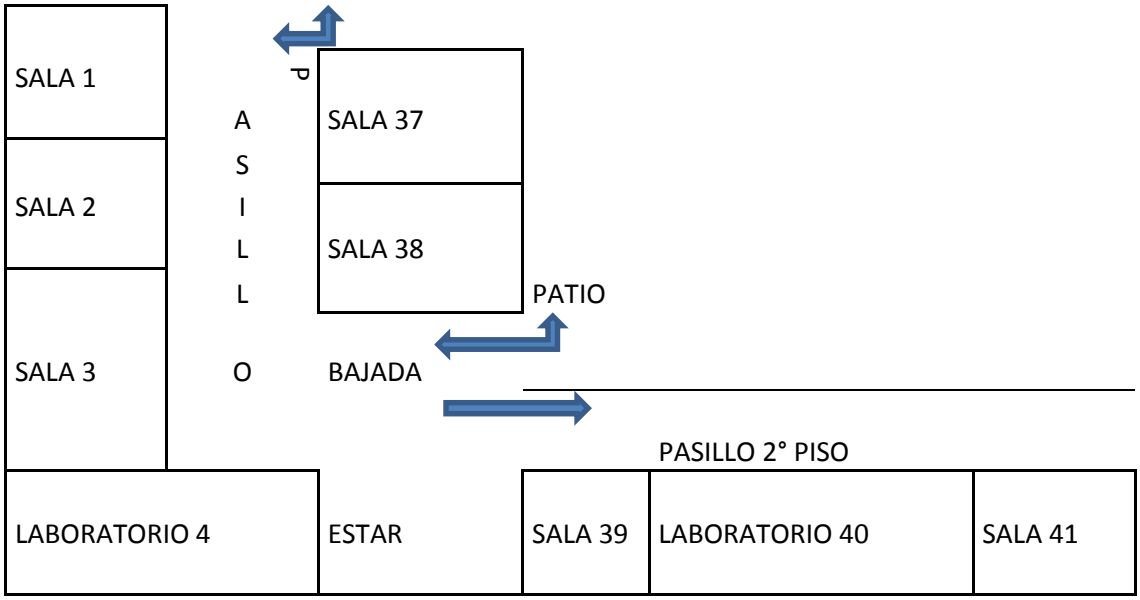

PLANO BLOCK 1 DEL TERCER PISO

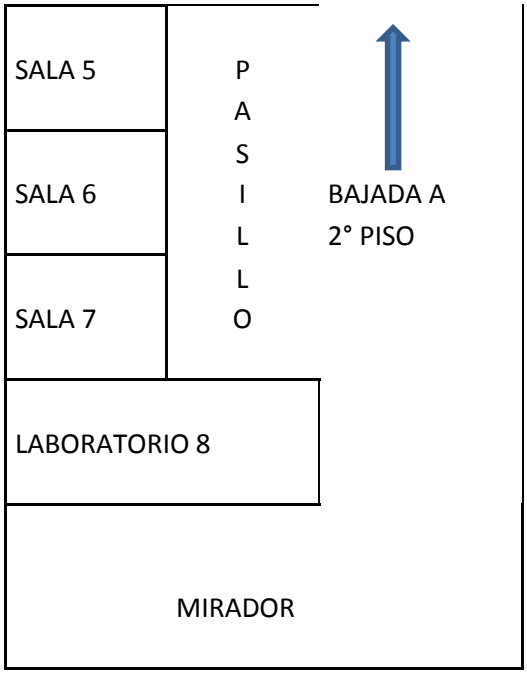

PLANO 3 DEL BLOCK 2 DEL PRIMER PISO

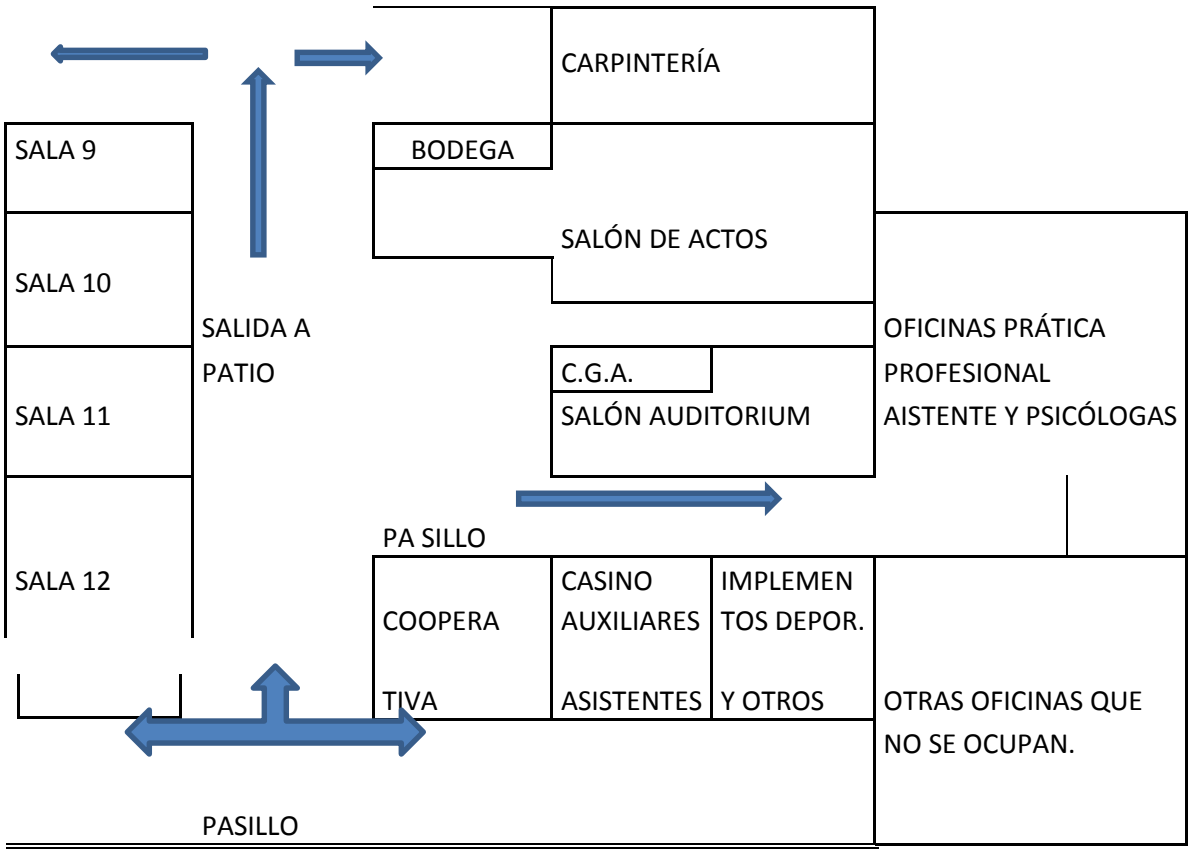

PLANO 3 DEL BLOCK 2 SEGUNDO PISO

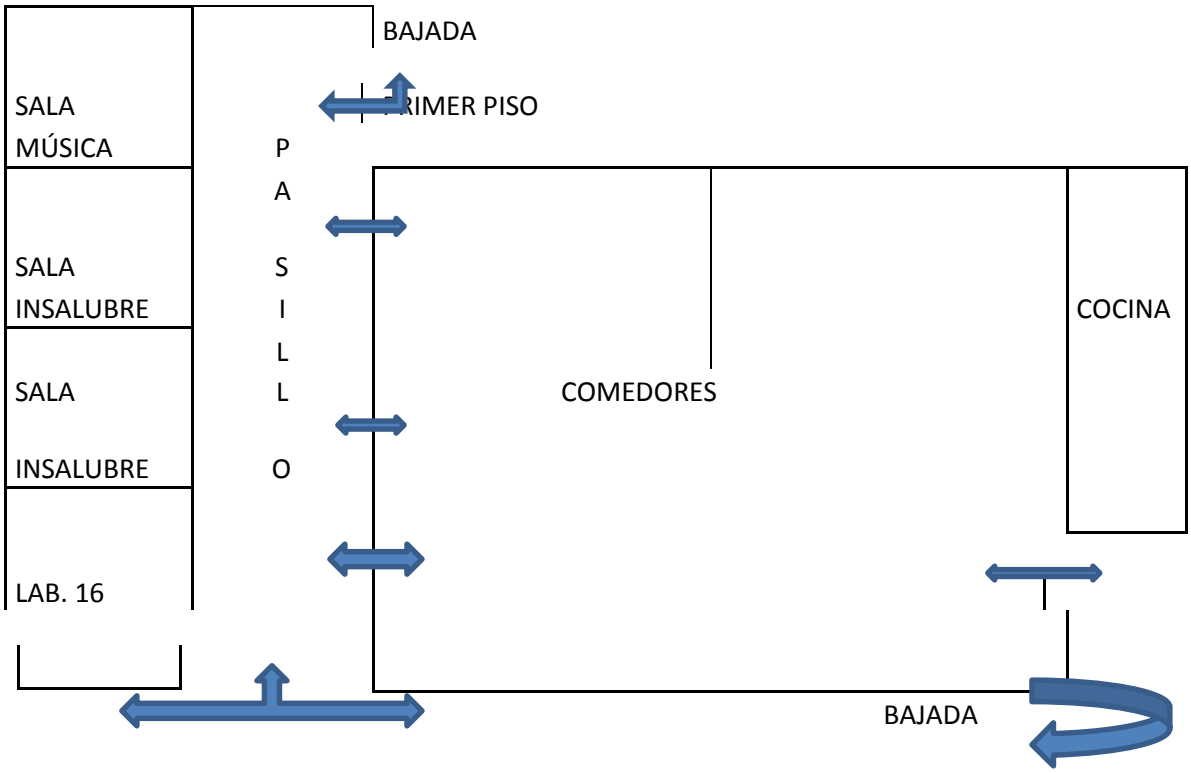

PLANO BLOCK INTERNADO 2° PISO

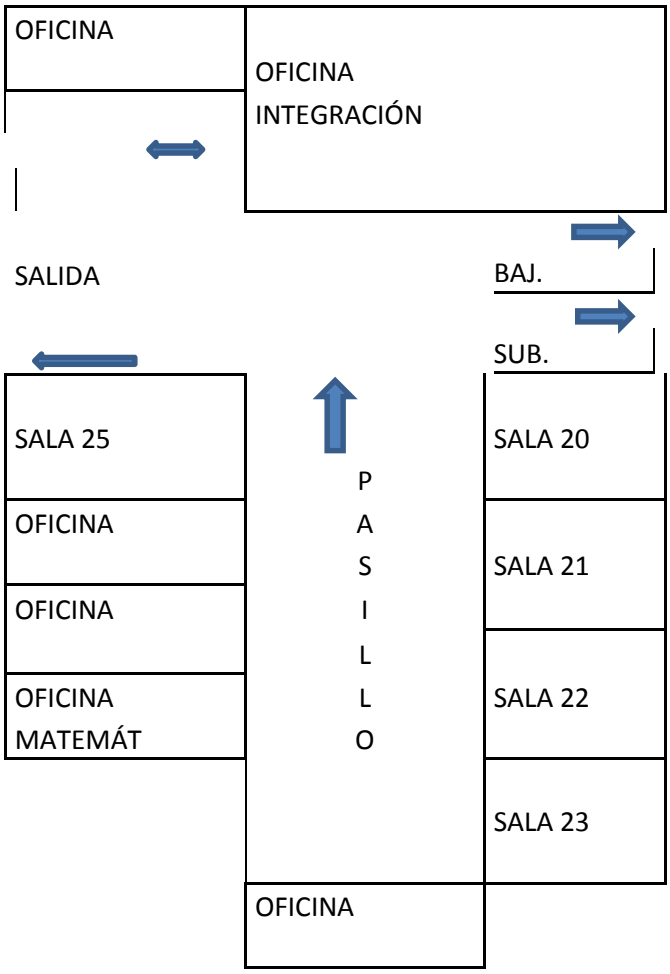

PLANO SECTOR BIBLIOTECA PRIMER PISO

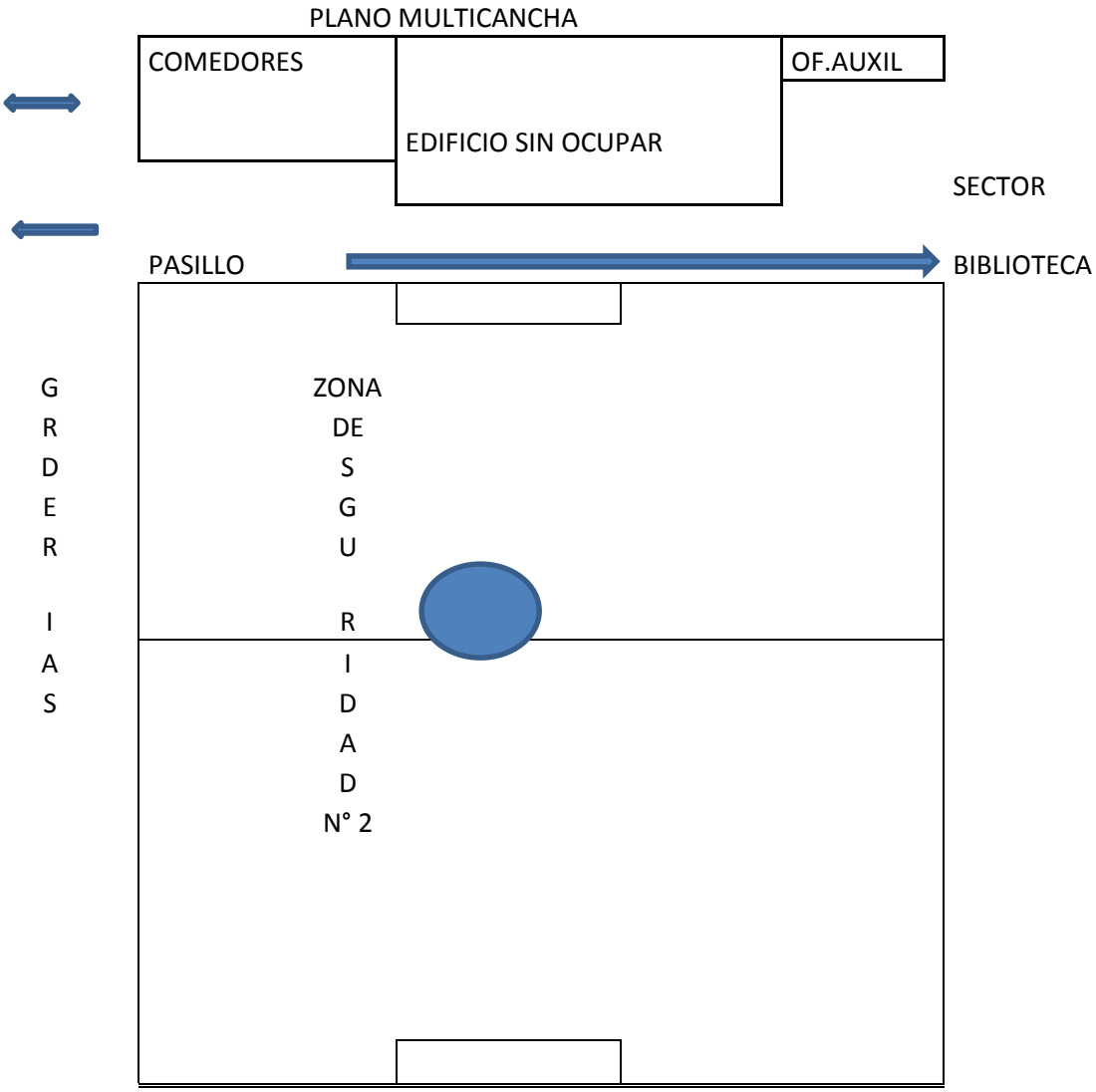

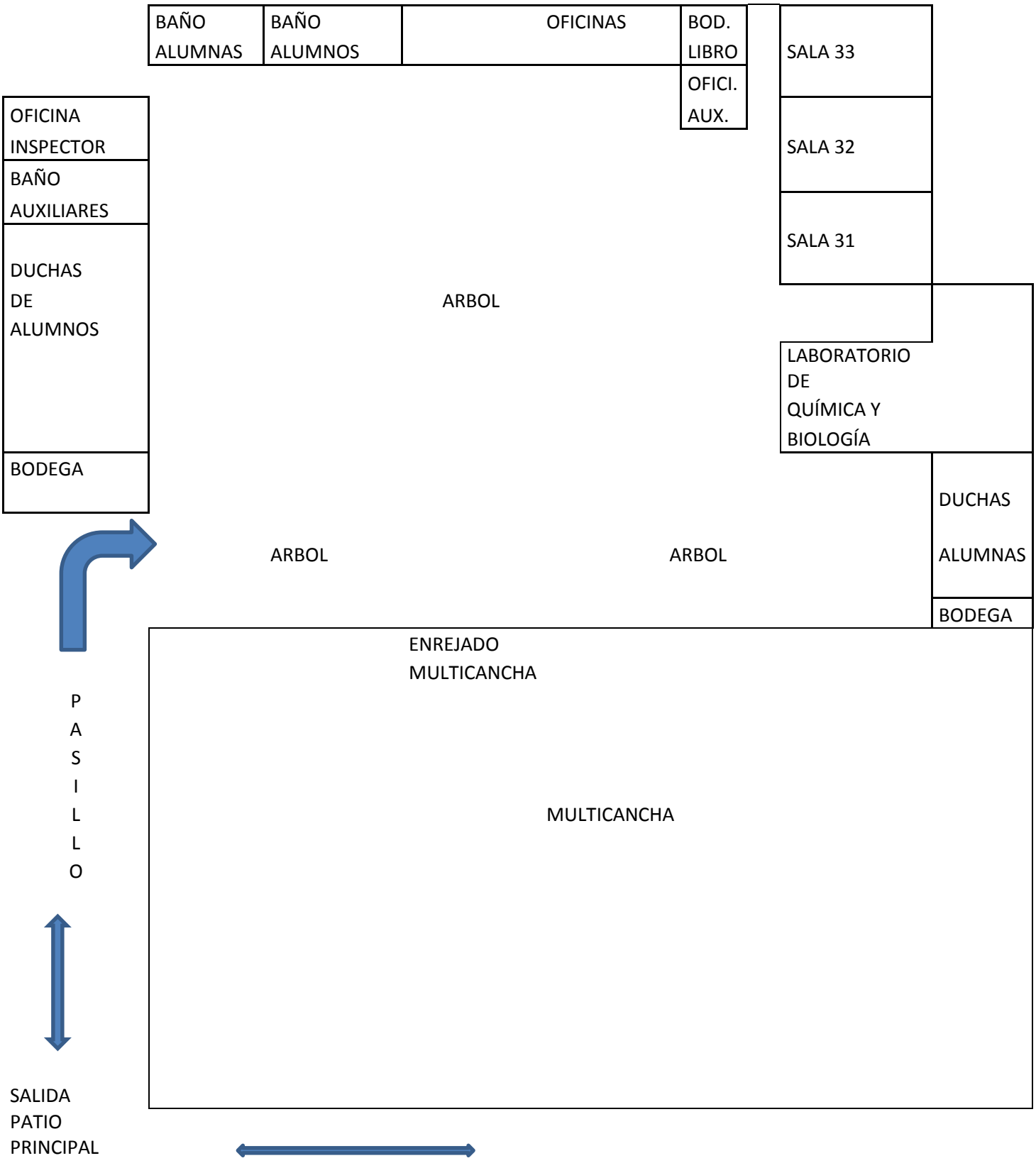
BAÑO ALUMNAS
BAÑO ALUMNOS
OFICINAS
BOD. LIBRO
OFICI. AUX.
SALA 33
SALA 32
SALA 31
OFICINA INSPECTOR
BAÑO AUXILIARES
DUCHAS DE ALUMNOS
BODEGA
ARBOL
LABORATORIO DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA
DUCHAS ALUMNAS
BODEGA
ARBOL
ARBOL
ENREJADO MULTICANCHA
MULTICANCHA
P A S I L L O
SALIDA PATIO PRINCIPAL

PLANO BIBLIOTECA 2° PISO

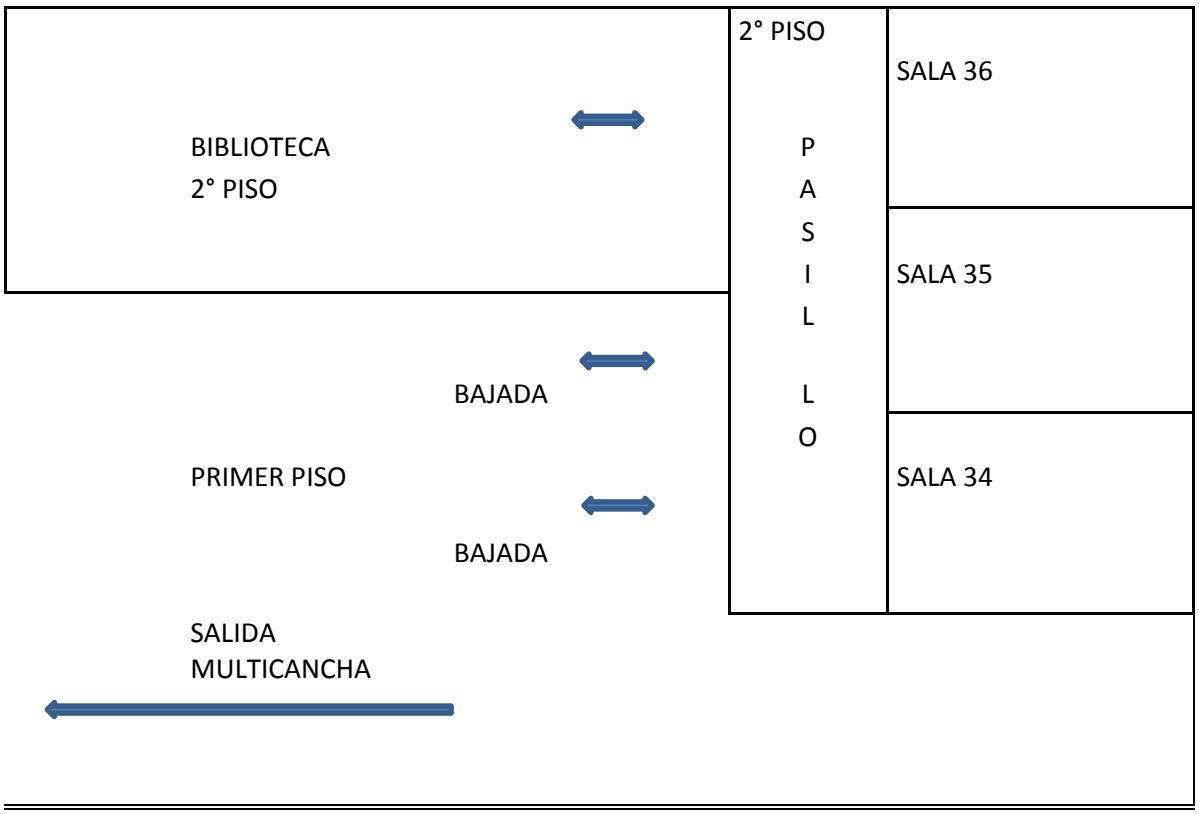

PROTOCOLO PARA TRATAR ACCIDENTES ESCOLARES

1. Toda persona que labore en el Establecimiento debe dar a conocer el accidente que sufrió el Alumno durante el trayecto de su casa al liceo o vice-versa. De ser posible, pedirle sus datos personales y entregar dicha información a enfermería o directivo del liceo.
2. Si el accidente ocurre dentro del Establecimiento debe asistirlo en el momento, dar cuenta a enfermería quien le dará los cuidados de primeros auxilios que amerite.
3. La enfermera, asistente, profesor, docente directivo o directivo, deben informar al apoderado sobre dicha situación.
4. El establecimiento debe entregar al Apoderado un formulario de accidente escolar que contiene cinco (5) hojas y que debe presentar en el hospital con la firma de un directivo.
5. Del formulario de cinco hojas, dos quedarán en el hospital, una en poder del apoderado y dos deben entregarse dentro de las 24 horas al establecimiento, debidamente firmada y timbrada por el recinto hospitalario.
6. De no asistir el apoderado. El Alumno debe ser acompañado por un funcionario del liceo hasta que el apoderado asista al hospital.
7. En caso de los Alumnos internados, el funcionario del liceo debe esperar a un inspector o persona a cargo del internado.
8. Para el traslado del Alumno desde el Liceo hasta el hospital se debe llamar a un radiotaxi. La tarifa debe ser pagada por el Centro General de Padre y Apoderados, caja chica a cargo de la secretaría del liceo o BYCE.
9. Si el accidente es de mucha gravedad se debe recurrir al personal del liceo para trasladar rápidamente al Alumno hacia el hospital con una persona que se haga responsable del alumno hasta que el apoderado o la persona que esté a su cargo llegue al recinto hospitalario.

PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DEAGRESIONES FÍSICAS

CASO DE AGRESIONES FÍSICAS ENTRE ALUMNOS

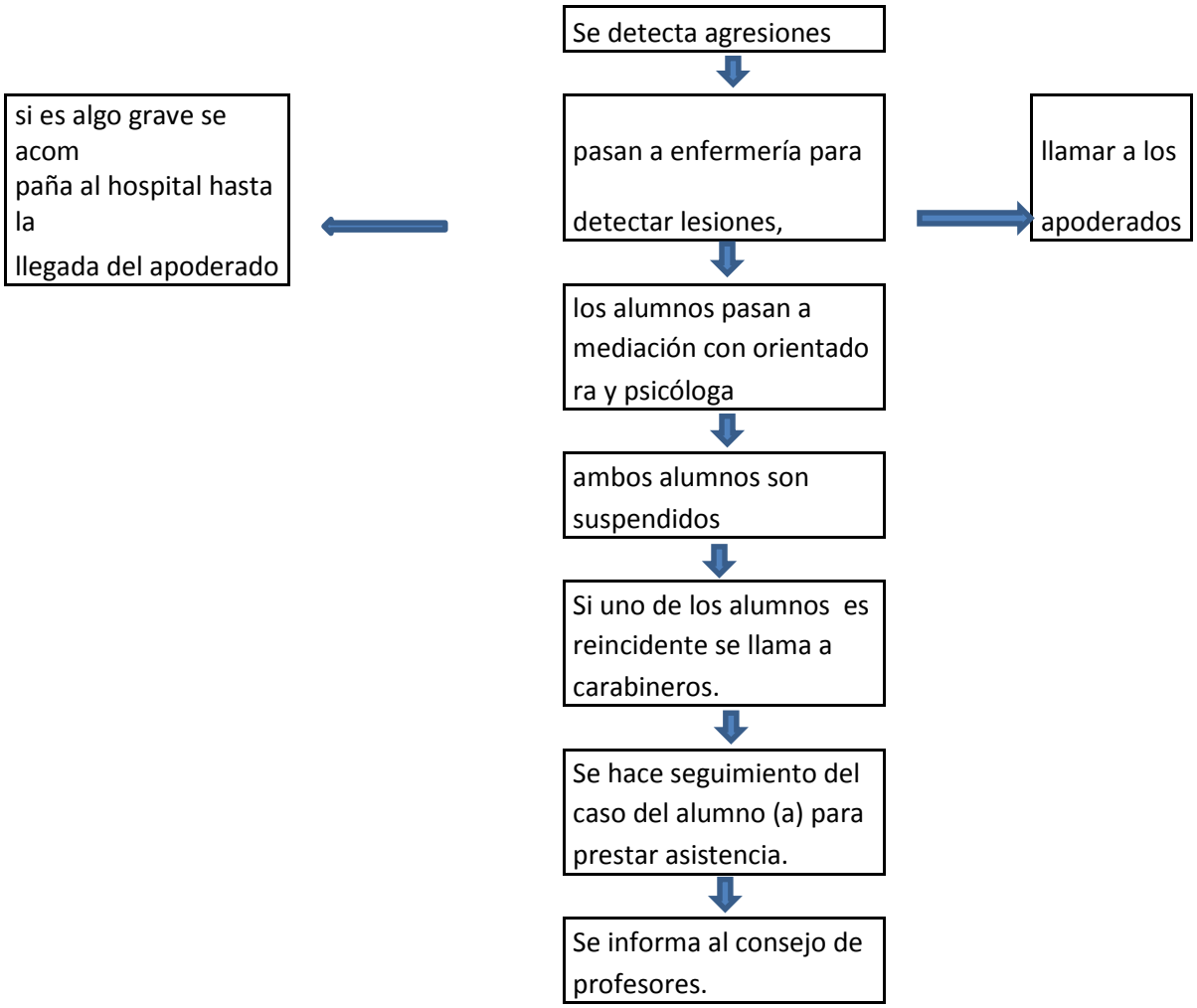

Vista aérea de las zonas de seguridad 1 y 2 del Instituto Superior de Comercio de Coquimbo.

12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
Apoderados	1 - E	1- F	1- A	LAB. 4	1 - B	2 - E	1 - C	1 - D	2 - A	2 - B	2- D
profesores											
ZONA DE SEGURIDAD N. 1 DEL PATIO CENTRAL.											
18		17		16		15		14		13	
LABORATORIO 40		Labo. 8		3 - C		2 - C		4 - A		Música	

sector multicancha Zona de seguridad N- 2																	
			Lab 16		3 - B							3 - D	3 - E	3 - F	4- D	4 - E	4 - F
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36

El casillero 19 es para el personal que trabaja en la cocina, biblioteca, asistentes sociales y otras personas que se encuentren en el sector. Los alumnos que en el momento de un siniestro se encuentren en los comedores o salón de acto deben dirigirse a los casilleros 27 – 28 y 29.

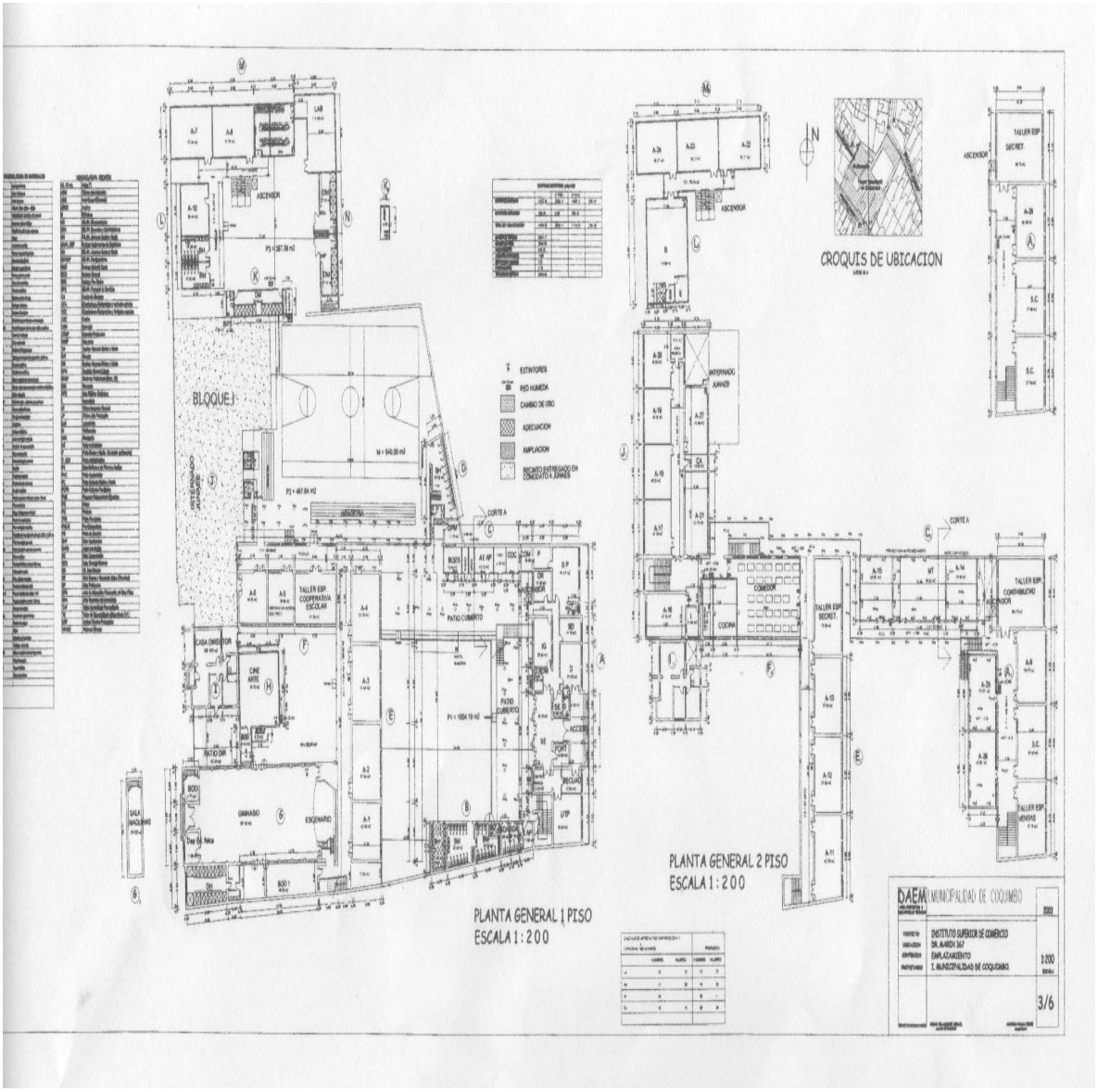

Plano del instituto superior de comercio de Coquimbo.

PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE UN FUERTE SISMO O TERREMOTO

1. Al inicio del movimiento los ayudantes de seguridad deben abrir la puerta.
2. En forma paralela los alumnos se levantan de sus asientos y los que quedan cerca de la ventana dan un paso hacia el costado.
3. Si el movimiento es muy fuerte deben sentarse en el suelo o afimarse para no caer, procurando siempre el protegerse la cabeza, en caso de desprendimiento de infraestructura o caídas de objetos y materiales.
4. Al sonido intermitente de la sirena, campana u otro artefacto de sonido, los alumnos debe salir teniendo como guía a un ayudante de seguridad que debe dirigirlo a su zona de seguridad.
5. El abandono de la sala debe hacerse en hilera y en forma ordenada. Jamás deben correr y salirse del orden.
6. El profesor debe procurar en ese momento tener el libro de clases y conjuntamente con el segundo ayudante de seguridad deben cerrar la sala.
7. Una vez en la zona de seguridad se debe proceder a tomar la asistencia, para saber si falta un alumno que estaba presente anteriormente; si ocurriera esto debe informar de inmediato a un Directivo.
8. La espera de nuevas órdenes debe ser dentro del cuadrado que corresponde a su zona de seguridad.
9. Mientras Ud. Espera, las personas encargadas de la seguridad deben evaluar los riesgos del edificio, en caso contrario, se debe esperar hasta tener los resultados de dicha evaluación.
10. De no haber resultados negativos, se deben reiniciar las actividades, según orientación y resolución de las autoridades competentes, de acuerdo a las instrucciones dadas.

PLANO O MAPA (FOTOS) QUE PRESENTAN MAYORES RIESGOS DE SEGURIDAD DENTRO DEL LICEO.

SECTOR BLOCK 1. Pasillo y escala frente a la sala 2 y 37, por donde bajan varios cursos.

Escala frenta a la sala 3- 38 – 39 y laboratorio 4. Donde en caso de emergencia salen varios cursos.

Salida de las salas 3- 38 – 39 – 40 y 41 por una misma escala. Block 1 del segundo piso.

Unico pasillo sin otra vía de escape del block 3. Sector comedores o antiguo internado.

Sector biblioteca. Única escala sin otra alternativa, por donde salen los alumnos y personal de biblioteca más los alumnos que la ocupan en ese momento.